

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS**

DECRETO EXENTO N° 1282

PUCON, 11 MAYO 2012

VISTOS

1.- El Decreto Exento N° 2714 de fecha 17/12/2010 que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2011, para la Municipalidad de Pucón.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Aprobado por el D.F.L. N 1/2006, Interior.

3.- El Decreto Exento N° 1645 fecha de fecha 12/08/2011 donde se autoriza a firmar por orden de la señora Alcaldesa al Administrador Municipal don Pablo Soto Araya.

DECRETO:

1.- **Autorizase**, a girar Fondos Rendir a través de la cuenta **114.03 Anticipo a Rendir Cuentas** a nombre del Sr. **VICTOR SAEZ HENRIQUEZ** R.U.T. N° [REDACTED] Escalafón Jefatura, Grado 9° de la E.M.S. Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 328423 la suma de \$ 85.320.- para solventar gastos Inscripción de Vehiculos entregados por el Gobierno Regional a la Municipalidad de Pucón.

2.- Los fondos enunciados precedentemente deberán ser rendidos y los gastos incurridos deberán ser sustentados en documentación fidedigna que respalde el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue otorgado el dinero.

3.- Impútese el gasto a la cuenta 22.08.999.003 Otros Gastos Generales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden de la señora Alcaldesa.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

PSA/GMP/VSH/lfb.
Administración

Tesorería
Direc. de Adm. y Finanzas
Control
Archivo


PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

